

**AYUNTAMIENTO DE
GISTAÍN**

CONVENIOS SUSCRITOS						
Convenio	Objeto	Partes firmantes	Plazo de duración	Modificaciones realizadas	Obligados a la realización de prestaciones	Obligaciones económicas
Acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Gistaín al convenio para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica	Establecer los términos y condiciones generales para un aprovechamiento común de los servicios electrónicos que preste la Comunidad Autónoma de Aragón al Ayuntamiento de Gistaín, en virtud del Convenio de colaboración suscrito el 9 de junio de 2015 entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón. Ello se traduce en la disponibilidad de soluciones básicas de administración electrónica, facilitando el acceso y uso común de los mismos	Ayuntamiento de Gistaín y Gobierno de Aragón	3 años, a partir del día de su firma (9 de junio de 2015), con prorrogaciones automáticas por períodos anuales, salvo denuncia de las partes	-	Ayuntamiento de Gistaín y Gobierno de Aragón	Este acuerdo no comporta obligaciones económicas entre las partes firmantes
Acuerdo de adhesión del Ayuntamiento de Gistaín con el Gobierno de Aragón, al convenio de colaboración para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE)	Suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE), como mecanismo de acceso al registro electrónico común (REC) y al sistema de interconexión de registros (SIR), así como decidir sobre la habilitación de sus oficinas con (SIR)	Ayuntamiento de Gistaín y Gobierno de Aragón	Vigencia anual, prorrogable por períodos anuales. La vigencia está unida a la del convenio de colaboración	-	Ayuntamiento de Gistaín y Gobierno de Aragón	Este acuerdo no comporta obligaciones económicas entre las partes firmantes